



¡AVISO IMPORTANTE CONTRATACIONES FORMATIVAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL-AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO!

El Ayuntamiento de Arévalo ha recibido una subvención de la Junta de Castilla, a través del Servicio Público de Empleo y León con la cofinanciación del FSE+, para la contratación de personas jóvenes dentro del “Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas”. Los contratos son los que se muestran en el siguiente detalle:

ARQUITECTO/A- ARQUITECTO/A TÉCNICO/A

- **Nº de Puestos:** 1
- **Modalidad contrato:** 420- Contrato de trabajo formativo para la obtención de la práctica profesional.
- **Duración:** 365 días.
- **Requisitos:** Estar en posesión del título de Licenciado/a o Graduado/a en Arquitectura (Superior) o Grado en Arquitectura Técnica o equivalentes según legislación vigente, y haber finalizado los mencionados estudios, dentro de los tres años anteriores a la realización del presente contrato, o de los cinco años si se concierta con una persona con discapacidad.
Además, la persona candidata, mayor de 18 y menor de 30 años, deberá estar desempleada e inscrita como demandante de empleo, no ocupada, en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y en el Sistema de Garantía Juvenil.

Tal y como está establecido en la correspondiente Orden de convocatoria de la subvención, el Ayuntamiento de Arévalo presentará oferta en la Oficina de Empleo de Arévalo para los mencionados contratos formativos. **Todas aquellas personas interesadas en los procesos de selección (mayores de 18 años y menores de 30 años), que cumplan los requisitos, deberán inscribirse, a la mayor brevedad posible, como demandantes en la Oficina de Empleo en las correspondientes ocupaciones y estar inscritas en el Sistema de Garantía Juvenil a través de la web <https://garantiajuvenil.sepe.es/> o presencialmente en la Cámara de Comercio de Arévalo.**